

29 de junio de 2020

Revisado el 2 de julio de 2020

Estimados padres:

El personal del proveedor contratado, los cuidadores y el personal del Departamento están trabajando con esmero para proteger a sus hijos y asegurarse de que los servicios sigan apoyando de manera oportuna su caso y su meta de permanencia. Estar alejados de sus hijos es muy difícil, y me imagino que durante esta crisis de salud pública la situación es aún peor.

Durante estos tiempos difíciles, los niños en crianza temporal, el personal del Departamento de Seguridad Infantil (Department of Child Safety, DCS) y nuestros proveedores fueron afortunados de que la propagación de la enfermedad haya disminuido. En el momento de escribir esta carta, hay unos doce casos positivos de COVID-19 entre los niños en crianza temporal. Además, la comunicación con los padres biológicos y los cuidadores de todo el estado indica que también fueron afortunados de tener porcentajes de infección relativamente bajos en comparación con lo que se puede observar en la comunidad en general.

Pese a los resultados alentadores que observamos hasta ahora, sabemos muy bien que la propagación del COVID-19 aumentó de manera significativa durante el último mes. La estabilidad de las ubicaciones es una parte fundamental en el cuidado de sus hijos y, conforme la propagación del virus continúa, se necesita ser más flexible para apoyar a todas las personas que los ayudan a ustedes y a sus hijos.

A partir del 29 de junio y hasta el **31 de julio de 2020**, cualquiera de los padres biológicos, cuidadores familiares o de crianza temporal puede elegir las visitas virtuales si se da al menos una de estas situaciones:

1. Hay una persona inmunodeprimida o de alto riesgo en la casa del cuidador, o alguno de los padres biológicos o el niño en crianza temporal es una persona inmunodeprimida o de alto riesgo, según las directrices de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC).
 - a. Las agencias de licencias de crianza temporal pueden verificar la necesidad médica de la familia. No pida los expedientes médicos de la familia.
2. Los padres biológicos no están asistiendo activamente a las visitas (un especialista del DCS debe confirmarlo con los servicios de ayuda para padres (Parent Aide, PA)/solo visitas supervisadas (Supervised Visitation Only, SVO) en las notas del caso)
 - a. Tener una asistencia activa significa haber ido a más del 50% de las visitas durante el último mes.
3. Alguna de las personas del caso estuvo expuesta (el niño en crianza temporal, los cuidadores, los padres biológicos u otras personas que viven en la casa, como los hijos de los cuidadores). Es importante que esto se haya comunicado al Programa Integral Médico y Dental (Comprehensive Medical and Dental Program, CMDP).
4. Los padres biológicos están viviendo en un centro de atención institucional, como un refugio para personas sin casa, un centro de reinserción social o un centro de rehabilitación por uso de sustancias, están en prisión o están viviendo en un establecimiento que actualmente no permite visitas presenciales, **o actualmente viven en la calle** (El especialista del caso debe confirmarlo).

5. Los padres biológicos o los cuidadores tienen un mayor riesgo de exposición por su trabajo, como es el caso del personal de enfermería de un hospital o el de los empleados de primera respuesta (todas las partes deben estar de acuerdo con las visitas virtuales en este caso).
6. Los padres biológicos invitan a otras personas a participar en las visitas (las visitas presenciales son únicamente para los padres biológicos)
7. Los padres biológicos y los cuidadores eligen, de manera voluntaria, participar en las visitas virtuales durante las próximas 4 semanas.
8. El Administrador del programa regional puede aprobar otras situaciones.

Si se da alguna de estas situaciones y uno de los padres biológicos o el cuidador prefiere las visitas virtuales, póngase en contacto con el Departamento al 1-877-543-7633, opción 3, o puede comunicarse directamente con su especialista del DCS asignado. Un representante del DCS evaluará la situación y lo pondrá en contacto con la persona apropiada de la oficina local del DCS.

El Departamento evalúa los porcentajes de infección de los cuidadores, los niños y el personal a diario. Con esta información específica, podrían tomarse otras medidas durante los próximos días o semanas, incluyendo una posible extensión de la elección del período de visitas virtuales y, también, de los escenarios aprobados que se describen arriba.

Gracias por su paciencia en esta decisión. Tenga en cuenta que estamos haciendo todo lo posible para garantizar su seguridad y la de sus hijos.

Mike Faust,
Director